

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N° 01/ 2019

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS MATERIALES

“3405 m3 Hormigón Elaborado H-25”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01 (SIN CONSULTA)

INFORMACIÓN ACLARATORIA

Se comunica a los señores oferentes que se han incorporado las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego Licitatorio:

En la SECCION I – DOCUMENTOS QUE ESTABLEZCAN QUE EL OFERENTE PUEDE PARTICIPAR EN LA LICITACION Y CUMPLIR EL CONTRATO -

Donde dice:

14.1.3. **Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia o del MM/CC:** En caso de no estar inscripto al momento de la Apertura de la Licitación, deberá presentar una constancia de solicitud de inscripción o en trámite, pero indefectiblemente deberá presentarlo antes de la adjudicación de la obra y dentro del plazo que fije la Comisión de Preadjudicación.-

Se reemplaza por el siguiente texto:

14.1.3. **Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia o del MM/CC.**

En caso de no estar inscripto al momento de la Apertura de la Licitación, deberá presentar una constancia de solicitud de inscripción o en trámite, pero indefectiblemente deberá presentarlo antes de la adjudicación de la obra y dentro del plazo que fije la Comisión de Preadjudicación.-

Para los oferentes del lote 4 (hormigón elaborado) la Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia es obligatorio.

La presente circular pasa a formar parte del pliego de la licitación de referencia por lo cual deberá ser incorporado al mismo, firmado y presentado en el acto de apertura de la licitación.

Villa Ocampo, 25 de febrero de 2019.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N° 01/ 2019

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS MATERIALES

“3405 m3 Hormigón Elaborado H-25”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01 (SIN CONSULTA)

INFORMACIÓN ACLARATORIA

Se comunica a los señores oferentes que se han incorporado las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego Licitatorio:

En la SECCION I – DOCUMENTOS QUE ESTABLEZCAN QUE EL OFERENTE PUEDE PARTICIPAR EN LA LICITACION Y CUMPLIR EL CONTRATO -

Donde dice:

14.1.3. **Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia o del MM/CC:** En caso de no estar inscripto al momento de la Apertura de la Licitación, deberá presentar una constancia de solicitud de inscripción o en trámite, pero indefectiblemente deberá presentarlo antes de la adjudicación de la obra y dentro del plazo que fije la Comisión de Preadjudicación.-

Se reemplaza por el siguiente texto:

14.1.3. **Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia o del MM/CC.**

En caso de no estar inscripto al momento de la Apertura de la Licitación, deberá presentar una constancia de solicitud de inscripción o en trámite, pero indefectiblemente deberá presentarlo antes de la adjudicación de la obra y dentro del plazo que fije la Comisión de Preadjudicación.-

Para los oferentes del lote 4 (hormigón elaborado) la Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia es obligatorio.

La presente circular pasa a formar parte del pliego de la licitación de referencia por lo cual deberá ser incorporado al mismo, firmado y presentado en el acto de apertura de la licitación.

Villa Ocampo, 25 de febrero de 2019.-